

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14. 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

DE MONTEVIDEO A SANTA ROSA DE CHILE

A TRAVES DE LAS PAMPAS Y LA CORDILLERA

POR

MR. DESIDERATO CHARNAY.

(Continuacion.)

Esta última se compone de cuatro paredes de cal y canto cubiertas con un tejadillo de rastroyo y en cuanto al mobiliario se reduce al cráneo de algun animal y una piel de buey, su batería de cocina no es más que una lanza de hierro, para atravesar la carne y hacer el asado, único alimento que conoce. Su traje se compone principalmente del poncho, especie de repon de lana con una abertura para pasar la cabeza y que le cubre la espalda, pecho y brazos; la chiripa, calzon de tela rayada á lo zuavo, un cinturón de cuero llamado tirador; botas y espuela de plata. En resumen, tiene el aspecto de un mal compañero á quien no gustaria encontrar en la soledad del bosque.

A partir de Río Cuarto, antiguo establecimiento convertido en ciudad floreciente, á donde llegamos por un magnífico puente echado sobre un río sin agua, el terreno se inclina ligeramente, y llegamos á Villa-Mercedes, despues de haber atravesado un bosque de aspecto salvaje.

Villa-Mercedes, parece un oasis en el desierto; está bañada por Río Quinto, está situada como un nido en una depresion del terreno, el pueblo se halla rodeado de plantaciones de maíz y verdes jardines; largas hileras de sauces y álamos, sirven de cerca á los campos sin cultivo, comunicado á la campiña una vaga semejanza con los valles del alto Sena.

Encontramos una hospedería bastante aseada, una bien servida mesa y rostros agradables; el patron es un francés que ha trocado la toga de profesor por el gorro de fondista; parece que éste le produce más que la otra.

Apénas nos han servido el café, el mayoral de la diligencia entra en la sala y nos ruega que nos apresuremos; los caballos enganchados ya nos esperan y apénas tendremos tiempo de llegar á Fraga, ántes de llegar la noche.

Pagada la cuenta y provistos de abundantes provisiones para el camino, nos dirigimos á la plaza, donde vimos el más extraño tren que imaginarse puede. Nada diré del coche, semejante, poco más ó ménos á los demás de su clase.

Ocho caballos sin cola ni crin con otros tantos postillones, colocados de dos en fondo, tienen por todo arnes el bocado y por silla una mala albarda forrada de piel de carnero, las riendas se reducen á una inmensa correa, sujeta á cada caballo por otra más corta terminada por un gancho de hierro. Cada cuadrúpedo, muy separado de su compañero, se inclina en sentido opuesto y el tiro tiene más de veinte metros de longitud. Apénas tuve tiempo de admirar nuestro tren, porque tuve que saltar á la banqueta cerca del mayoral y los caballos salieron á escape, hostigados por los gritos de los gaúchos.

Avanzamos con la rapidez del viento, admirablemente guiados por nuestros salvajes conductores, y á las dos horas de una carrera frenética llegamos á la primera parada, el fortín Romero.

Entréganse los caballos cubiertos de sudor, temblorosos, y apénas con fuerza para alejarse. Desde este momento vamos á pisar el suelo indio, y Romero es con Fraga el punto más avanzado de la frontera.

Esta última está ó debía estarlo, defendida por una línea de fuertes enlazados entre sí, de modo que se sostuviera mutuamente; pero el que visitamos da una pobre idea de la vigilancia y los indios pueden estar satisfechos si no se oponen más barreras á sus depredaciones. El fuerte Romero, que puede servir de modelo, es una estacada defendida por un foso, en el interior se eleva un armazon para el centinela y dos ó tres cabañas en deplorable estado, sirven de vivienda á la guarnicion, pero no vemos soldado que vigile; el foso está cegado, se han arrancado estacadas en varios sitios, de modo que cualquiera puede penetrar en el recinto, y por toda guarnicion vemos dos mujeres que mastican maíz, mientras guisan su comida.

—Mayoral, díje al conductor cuando estuvimos en marcha; ¿no hay peligro en dejar la frontera tan mal guardada?

—Sí; señor;—me contestó con indiferencia:—de vez en cuando los salvajes hacen alguna excursion, roban los bueyes, matan los hombres, llévanse las mujeres y se retiran tranquilamente. Tambien se da el caso de que nos persigan y entonces da principio una carrera frenética, pues áun vamos con más rapidez que ahora, porque se trata de quién llegará primero al puesto vecino. No es que los crea animados de malas intenciones; á menudo lo hacen por broma sólo por el objeto de atemorizarnos. No obstante, nadie sabe lo que puede acontecer. Hace dos años que asesinaron treinta personas, en el sitio que mañana le enseñaré, porque debemos hacer parada allí; la Carneada. Por ahora están ocupados en la guerra del Sur, y además el país no les ofrece grandes recursos.

—Muy bien,—pensé yo;—hé aquí un medio singular de atraer á los emigrantes.

—Pero, decidme,—añadí despues de una pausa,—¿por qué diablo desfiguráis así vuestros animales? los caballos sin crin y sin cola están horribles.

—Lo hacemos á propósito; los hijos del desierto vienen á cortarles la crin, que preferimos vender nosotros, y por otra parte, los indios no quieren llevarse caballos tan feos; de modo que con toda seguridad podemos dejarlos en la Pampa; cuando se necesitan los encontramos muy pronto, y aunque feos ya véis que andan bien.

—Sí, le repliqué, molíéndolos á latigazos.

—¡Ah! me contestó, el caballo no es perfecto. En la tarde del mismo día llegamos al puesto de Fraga, el único donde hallamos gente; contábase unos cincuenta hombres, entre ginetes é infantes; y alrededor del fuerte se agrupaban varias chozas de mísero aspecto. Reinaba un recio temporal, la lluvia caía á torrentes y nos alojaron en una habitacion bastante grande, en cuyo techo agrietado, ví más de cien goteras; para cenar nos dieron un plato de carne seca llamada charqui; y en cuanto á dormir no debíamos pensar en ello. Las paredes estaban cubiertas de enormes puntos negros, cuya naturaleza reconocimos muy pronto: eran gigantescos chinches de media pulgada de longitud, provistos de una trompa formidable, y los cuales aguardaban sólo á que se apagase la luz para caer sobre su presa; á pesar del frío y de la fatiga, fui á instalarme fuera, debajo de un cobertizo, donde rebujado con mis mantas pude dormir hasta la mañana.

Al rayar la aurora abandonamos aquel caserío hospitalario. Se veían por el Sur algunos nubarrones, últimos vestigios de la tempestad; al Norte y al Oeste, la azulada silueta de las montañas de San Luis y de Córdoba destacábase en el horizonte, mientras la llanura desaparecía tras nosotros, merced al rápido galope de los caballos.

Muy pronto pasamos de la Carneada, de trágica memoria; un poco más allá se prolonga el

camino arenoso por un bosque de brezos mezclado con cactus; un mirlo de negro plumaje nos acompaña silbando.

Al fin vemos caballos con crin y cola, bueyes de pacífico aspecto, señales de cultivo, un arroyo y una granja. ¡Qué consuelo! ¡Ha terminado, pues, ya el desierto? Sí, pero lo volveremos á encontrar de nuevo, porque donde falta el agua recobra su imperio.

A las once franqueamos la escarpada pendiente de la montaña de San Luis, inmenso promontorio de la vasta llanura, gigantesca costa brava de un petrificado mar.

Llegamos á la ciudad, pobre capital de la más pobre provincia de la república. Admirablemente situada, sobre una alta meseta, San Luis tiene agua, grandes árboles, frutos, flores y precioso horizonte, pero le faltan habitantes, es una ciudad muerta, que el camino de hierro despertará un día.

No hicimos más que atravesarla y seguimos por un camino magnífico que se convierte luego en espantosas hornagueras. Con una increíble destreza y sin detenerse en su rápida marcha, los gaúchos nos conducen á través de un sinfin de precipicios; tan pronto pasamos al borde de un barranco de veinte piés de profundidad, como peparamos en un bosque, haciendo saltar la diligencia en medio de los matorrales y de los gritos de una pobre vieja verdaderamente aterrada.

Debíamos llegar al rancho de Totorá aquella misma noche, pero como faltaban los caballos, pedimos hospitalidad al propietario de la estacion, quien, por convenio con los mayorales de diligencia, nos la debió; puso á nuestra disposicion, en cumplimiento de su deuda, una sola habitacion de su casa, con una cama y un lecho de campaña; los que llegaron primero se apoderaron de uno y lo otro, los segundos se hubieron de contentar con un banco y los últimos con el suelo; en cuanto á los gaúchos, bien llueva ó sople viento, haga calor ó frío se tumban alrededor de la hoguera que encienden para guisar la cena.

Cada cual se ocupa en guisar para sí mismo; yo saqué de mi morral un pollo, de dos días, que aún conservaba un buen aspecto, una lata de sardinas y dos botellas de vino; la vista de tales riquezas, producí un sin número de miradas codiciosas y no puedo ménos de convidar á mis compañeros al festin; aceptan sin rodeos; pero como no tenemos pan, uno de mis cuatro convidados se dirige al amo de la casa y consigue unas cuantas galletas que, á pesar de su rancio sabor, nos parecen exquisitas, gracias al demasiado apetito.

(Se continuará.)

CONGRESO

DE AGRICULTORES Y GANADEROS.

A las tres de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Cárdenas, se verificó anteayer la primera sesion general.

Abierta discusion sobre el tema presentado por el Sr. Abela, sobre la extension que en España debe darse al cultivo de los cereales, hicieron uso de la palabra en contra los Sres. Casabon y Casado, que defendieron el sistema intensivo, y el Sr. Costa, que sostuvo la tesis de que, no pudiendo competir los trigos de nuestro país con los de los Estados-Unidos, no sólo por las diferencias climatológicas, si que tambien por las de cultivo y medios de transporte, afirmando además que el suelo español es poco propicio al cultivo de los cereales, debe sustituirse éste por el de la vid.

Har si en vez de un artículo como te prometí, es un volumen de artículos lo que te doy (1).

II.

El ruiseñor y la niña.

Un día el sol se oscureció, asomaron las trémulas estrellas en el cielo, estremeciése la tierra en sus cimientos, cayeron las paredes de

(1) Los autores han escrito de diversas maneras el nombre de esta montaña y santuario. Unos la han escrito Monserrat, otros Monserrate y muy pocos Montserrat. En la primera edicion de esta obra, acepté el nombre de Monserrate, siguiendo á Arguiz, Serra y Postius y P-ferrer, pero, con perdon sea dicho de tan estimables escritores, creo que ellos poniéndolo y yo aceptándolo, cometimos un gravísimo error. Por desgracia no es el único de que tengo que acusarme en la precipitacion con que he tenido casi siempre que dar mis obras á la prensa para ganar el modesto sustento de mi familia.

El nombre de Monserrate no debe usarse porque es desnaturalizar la palabra. Tampoco debe usarse el de Monserrat porque Mon sin la t es mudado, y por consiguiente dice mundo aserrado. La palabra propia, la voz genérica es Montserrat, es decir monte aserrado.

Varios nombres se han dado á este monte. El de Mon cills, palabra derivada del catalán, que significa montones; el de Mons exocicó ó exortol, (quasi torus), que le dió Plinio; el de Mons-Veneris que algun cronista supone se le dió en la época de los romanos á causa de haberse edificado allí un templo á Venus; el de Gís taus (peñascos vigilantes) que le dieron los árabes; y el de Mons serratus ú observatus, raíz del nombre actual de Montserrat.—Nota de 1880.

Contestaron á los referidos oradores, defendiendo la memoria del Sr. Abela, los Sres. Rugama, Martínez Ayuso y García y García, demostrando la necesidad de la formacion de una buena estadística agrícola, base fija y determinante del sistema de cultivo que deba adoptarse.

Los discursos pronunciados ayer tarde fueron notables, aunque breves y de gran utilidad práctica. Todos los oradores manifestaron grandes conocimientos agrícolas, haciendo ver palpablemente la importancia y los fecundos resultados que han de producir estas discusiones.

Momentos ántes de levantarse la sesion, algunas frases poco meditadas del Sr. Abela, dieron lugar á un incidente entre éste y el Sr. Azcárate, al que puso feliz término el señor presidente.

Por indicacion del Sr. Cárdenas, su presidente, el Congreso acordó la variacion de las horas de sesiones, fijándolas para las sucesivas en las de dos á seis, á cambio de las de tres á siete que se habian fijado anteriormente. Asimismo acordó el Congreso que con motivo de la gran solemnidad del Corpus Cristi, la sesion general que habia de verificarse en este día, se trasladé al inmediato viernes; y que en lugar de la sesion preparatoria del viernes, se tenga hoy tambien aquella.

A peticion de dos señores, que fundándose en un artículo del reglamento, preguntaron si se iba á proceder á la votacion de la memoria, usó de la palabra el señor presidente para manifestar la práctica seguida en Congresos análogos; y hecha por la mesa la oportuna consulta, el Congreso acordó la no votacion de los asuntos que se traten, mandándose imprimir y formar con ellos tomos, con los dictámenes en pró y en contra, que se publicarán al concluir, á fin de que se aprecien ó se objeten despues por cuantos quieran.—Hechas estas aclaraciones, se levantó la sesion á las siete.

Ayer tarde á las dos se reunieron las secciones preparatorias de la general de mañana.

La primera bajo la presidencia del vicepresidente, Excmo. Sr. Ruiz de Velasco, (D. Bonifacio) actuando como secretario, el vicesecretario D. Santiago Palacios y Rugama, se ocupó despues de la lectura del acta de la anterior.

De un folleto del señor de la Cuadra (D. Agustín maria), sobre el capitán agrícola.

De una proposicion del señor conde de Pallares sobre reduccion de cargas de la propiedad territorial.

De la aprobacion de un tema del diputado provincial de Ciudad-Real Sr. Rivas Moreno, sobre participacion al trabajador de los productos de las fincas de cultivo.

Del establecimiento de premios para las Memorias que sobre agricultura se presenten.

De una proposicion sobre alumbramiento de aguas.

De proponer un voto de gracias á la Sociedad ocelitana de Orihuela (Alicante), por el establecimiento de una Caja de Ahorros.

De la proposicion del Sr. Pequeño, sobre el tema 3.º del reglamento, que trata de los vinos; y finalmente,

De la proposicion del Sr. Vilanova sobre el artículo 7.º, que se refiere á las aguas corrientes y subterráneas.

La de ganadería, bajo la presidencia del señor Lopez Martinez, siendo secretario el Sr. Grande, trató de

El dictámen del Sr. Lopez Martinez sobre la

los edificios, rodaron animadas las piedras, rájéronse los peñascos, salieron los muertos de sus sepulturas, y estremecidos bajo los pliegues de sus sudarios, interrogaron el espacio con sus ojos sin pupila...

El Hombre-Dios moria en el Gólgota, y á su postrer suspiro en la cruz contestaba la tierra con un grito de agonía.

Montserrat sólo no se contentó con estremecerse; quiso llevar eternamente el luto por la muerte del Criador. Sus elevadas cumbres se dividieron, abriéronse en su seno profundos abismos, el monte todo se separó en piezas, y desde entonces, Briareo de cien brazos, en cada roca aislada, en cada pirámide solitaria, en cada grieta inmensa dejó hasta la consumacion de los siglos un testigo de su dolor.

Dios en cambio alfombró sus rocas con todo el lujo y opulencia de la más rica vegetacion. Piensen otros lo que quieran. Crean unos en buen hora que esa caprichosa division de riscos se debe á un volcan, crean otros hijo su origen del diluvio. A nosotros, poetas cristianos, nos place admitir la tradicion citada. ¿Puede haber acaso otra ni más poética ni más santa?

Los romanos, esos señores de la tierra, esos opulentos aventureros que fueron á pasear la ensaña de sus legiones por todo el mundo, los romanos, se prendaron de este monte.

Pensaron que al abrigo de sus peñas, protegido por sus murallas de granito, podian establecer un sitio de delicias y de amores, y así como Napoleon pensó diez y siete siglos más tarde que eran los Alpes un magnífico sepulcro

nas, que se aprobó y pasará á las sesiones generales para su discusion.

De otro del Sr. García y García (D. Manuel), sobre alimentacion de ganados; que pasará tambien al Congreso general para su discusion.

Y, por último, de la proposicion del Sr. Tellez Vicens, vicedirector de la escuela de Veterinaria, sobre las carnes en los mercados. El Congreso se reunirá el viernes.

Hemos recibido el cuaderno 16 de la Biblioteca de Viajes que edita D. Juan Vidal, y en la cual continúa la publicacion de la expedicion ártica del profesor sueco Nordenskiöld en el vapor Vega.

Con dicho cuaderno va un magnífico mapa del Polo Norte, primero de los cuatro que ilustrarán el texto del viaje.

Hemos recibido el núm. 8 de la Correspondencia Ilustrada que contiene actualidades del mayor interés, tales como apuntes tomados del natural de los últimos sucesos del robo de la calle de la Puebla, el crimen de la calle del Marqués del Duero, y en la revista extranjera Ilustrada, apuntes referentes á la guerra en la Albania; novela ilustrada, etc. Damos la enhorabuena á nuestro colega por el éxito que cada día va adquiriendo dicha publicacion.

ESPECTÁCULOS.

Se ha estrenado en el teatro de la Alhambra un juguete lírico titulado La canción de la Lola, que valió nutridos aplausos á sus autores don Ricardo de la Vega, que lo es del libreto, y á los maestros compositores Sres. Chueca y Valverde.

La obra está escrita con el natural gracejo y delicados chistes con que sabe hacer estos cuadros al natural el popular poeta Sr. Vega, y la música es tan ligera, graciosa y original, que casi todos los números merecieron los honores de la repeticion.

Los actores que en la obra toman parte, desempeñan con conciencia sus respectivos papeles, haciendo la señora Tuban una chula encantadora.

El concierto verificado ayer tarde en los Jardines del Retiro llevó á dicho ameno sitio numerosa y escogida concurrencia.

Un inoportuno chaparrón que cayó al terminar la primera parte, puso en precipitada fuga á los que no pudieron guarecerse á tiempo en los pabellones.

Cuando cesó la lluvia continuó el concierto. La Sociedad de profesores, acertadamente dirigida por el Sr. Vazquez, tocó á la perfeccion todas las obras de que constaba el programa.

La funcion dada anoche á beneficio de monsieur Pinta, atrajo al circo de Price una concurrencia muy numerosa.

Dicho artista, que presentó su célebre burro Marco y los tres perros amaestrados, mereció grandes aplausos por la perfeccion con que ejecutaron los ejercicios conocidos y algunos nuevos.

Los demás artistas que tomaron parte en la funcion con el beneficio, fueron tambien muy aplaudidos.

para el guerrero de Marengo, pensaron ellos que era Montserrat un magnífico pedestal para las columnas de un templo.

Vénus, pues, tuvo un templo en Montserrat. Desde entonces, en lo alto del monte, cada día resonaron los báquicos cantares de las hijas de Roma que, vestidas con ligeras y ondulantes túnicas, iban á danzar en torno al ara coronando con flores la estatua de la Diosa.

La montaña que á la muerte de Cristo habia rasgado de dolor sus entrañas, veíase obligada á prestar sus ecos para que repitieran los idólatras cantos de las meretrices romanas.

Cada noche, luego de haber desaparecido del cielo el último color de púrpura con que viste el sol moribundo las dispersas nubes, una mujer, una jóven, una niña, atravesaba el llano, y tomando una senda que no parecia haber sido jamás hollada por humana planta, introduciase furtiva en un bosquecillo de abetos que daba fresca y amorosa sombra á la boca de una cueva.

En aquella cueva habia en un rincón, colocada sobre una roca que le servia de altar, una imagen tosca de San Miguel, labrada por un mártir cristiano á quien una tarde habian arrancado de su penitente morada para llevarle al martirio.

La cristiana niña iba cada noche á postrarse de hinojos ante San Miguel y á pedirle con amoroso acento, voto de un cándido corazón, que hiciera de ella una mártir como su maestro.

Una noche en que la niña repetía por centésima vez su cristiana súplica, una noche en que los árboles balanceaban amorosamente sus ca-

MONTSERRAT

SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS

POR

D. VÍCTOR BALAGUER.

nantial de una roca. Nadie se cuida de recoger esas tradiciones, como nadie se cuida de aprovechar el manantial de la montaña. Algun viajador extranjero se detiene á veces por casualidad al pié de las ruinas de un castillo feudal ó á la puerta de un abandonado monasterio. ¿Cuál es la historia de ese edificio? Preguntará. Su guía no la sabe. Nuestros guías apénas saben ninguna historia. El extranjero se informa, indaga. Por casualidad, le dicen que unos libros antiguos hablan de lo que pretende saber, pero de esos libros quedan desgraciadamente pocos ejemplares, y estos pocos ejemplares duermen el sueño del olvido en el rincón de la biblioteca del opulento ya que no erudito particular. Por lo demás, ¿quién lee ya libros antiguos? El extranjero parte, y al llegar á su país inventa una historia para las ruinas de aquel feudal castillo ó cuenta un milagro de que hace datar la construccion de aquel antiguo monasterio. Si nosotros, pues, no tratamos de contar á los extranjeros las tradiciones de nuestros pueblos, la historia de nuestros monumentos, ¿quién será de entre ellos el que por nosotros las cuente?

Nuestro amigo tenía razon.

Mientras llega otra pluma mejor, ¿por qué no emprender la mia esta tarea? Y puesto que me hallo en el lugar privilegiado de las baladas, puesto que piso el país de las tradiciones, ¿por qué no empezar por las tradiciones del país?

La acogida dispensada no hace mucho tiempo á mi Expedicion á San Miguel del Fay me responde por otra parte de que el público leerá con interés estas nuevas tradiciones, y me seguirá con curiosidad en el viaje que le propongo á uno de los más famosos y más históricos sitios de nuestra vieja Cataluña.

Montserrat es célebre en todo el mundo, es el monasterio cuyos umbrales han atravesado acaso más reyes, y Jerusalem española, su templo ha atraído de todas partes religiosas caravanas de piadosos romeros, mientras que las piedras de su camino se han visto más de una vez teñidas con la sangre de los piés descalzos de reyes y potentados que penitentes han trepado por sus áridas cuevas.

Dos historiadores ha tenido Montserrat. Sus obras voluminosas, á más de escasear en el día, se hallan escritas en el lenguaje difuso é hiperbólico propio del siglo que las dió á luz.

Y luego, aun cuanto así no fuera, halláriase tambien á faltar en ellas las modernas y contemporáneas vicisitudes del monasterio, y las mil curiosas leyendas que aquellos religiosos escritores pudieron desdeñar, pero que el poeta peregrino debe cuidadosamente recoger.

Todo esto, amigo mio, debe hacerte no extra-

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(26 DE MAYO.)

No sabemos á quién teme el Gobierno, pero lo cierto es que desde el día de la reunion de las oposiciones, no descansan un instante en la tarea de dirigir cartas á los diputados ministeriales que se hallan fuera de Madrid, para rogarles que se pongan inmediatamente en camino. Mientras estos mandamientos de citacion se expiden por la Presidencia, en el ministerio de la Gobernacion se redactan circulares para los diputados de la mayoría que se hallan presentes, noticiándoles que en lo sucesivo deben asistir á primera hora á las sesiones, y hasta establecer una especie de turno, si acaso les fuera imposible á todos ellos concurrir á diario. Es decir, que segun el Sr. Romero Robledo, autor de la circular segun se dice, los diputados de la mayoría deben abonarse á turno par ó impar, con objeto de asistir á la una de la tarde al Congreso. Qué acontece para que así se reclame la presencia de los ministeriales en la sesion, es lo que no sabemos, pero sin duda alguna el Gabinete vé en este asunto más claro que nosotros, y prevee la posibilidad de una borrasca que haga naufragar la desmantelada nave de la situacion.

Parécenos, sin embargo, que el miedo que muestra el Gobierno, tiene sólo por causa legítima escrúpulos de conciencia, que aunque tardíos, no por eso dejan de demostrar lo poco seguro que está el Sr. Cánovas de la fortaleza de su poder. Créanos el Gobierno. Nunca más que ahora, necesita energía de ánimo y valoroso denuedo, porque si es cierto que no están sus días contados, es triste que muestre sus temores, evidenciando su debilidad; y si por el contrario, la muerte llega, y es irremediable, como pasa siempre, mejor sería que en vez de realizar inútiles esfuerzos, se dispusiera á morir como un valiente, obteniendo de ese modo una muerte honrosa. En política hay que saber caer, y no esperar á que le derrumben, por que las rehabilitaciones son tan fáciles en el primer extremo, como difíciles en el segundo.

Entrando ahora en los sucesos del día, después de pasar de largo por el contenido del telegrama que se recibió de Cuba, donde si bien se anuncian nuevas presentaciones (el cuento de nunca acabar), añádesse, en cambio, que no ha podido aún darse alcance á la faccion que capitanea el cabecilla Calixto García, diremos que hoy ha continuado todo el interés de la política desarrollándose en la Cámara alta con motivo del malhadado decreto del Sr. Bugallal, que modificó de un solo plumazo el artículo 82 de la ley hipotecaria. Prodióse de nuevo la discusion con motivo de la proposicion presentada por el Sr. Colmeiro pidiendo que no tenga retroactividad el decreto mencionado. En esta batalla, en la cual el señor ministro de Gracia y Justicia dió todo género de respaldos por la senda del derecho, tanto constituido como constituyente, se verificó la votacion, resultando en ella el Gobierno peor parado que en el día de ayer, que es todo lo que puede decirse. En el transcurso de veinticuatro horas perdió en la Cámara alta el Ministerio quince votos, y así se explica que ayer haya tenido noventa y cinco, y que hoy arribara tan sólo á ochenta. A este paso, y si se repiten seis votaciones, la mayoría se disuelve como azúcar en agua.

Aparte de este dato que prueba que el Sr. Cánovas está de capa caída, hay tambien que tener en cuenta, que la gravedad principal que presenta la votacion de hoy, está precisamente en el número crecido de las abstenciones, existiendo como existen en Madrid en la actualidad, doscientos y pico de senadores. Cuando á tan tristes extremos reduce al Sr. Cánovas su suerte en el Senado, ¿qué no le espera en el Congreso, donde las pasiones son más vivas y más fuertes los embates de la opinion? No se hagan ilusiones los ministeriales. El espíritu menos irreflexivo, si piensa en la votacion de hoy, no podrá menos de creer herido de muerte al Gobierno, porque hay síntomas que no engañan nunca, y que son precursores de un fin próximo, y á esa clase de síntomas pertenece la votacion de esta tarde, y lo quebrantado que ha salido de ella el Ministerio.

Y nada más, porque las restantes cosas del día no tienen importancia. Hoy se celebró la tercera conferencia diplomática sobre Marruecos terminando de explicar su pensamiento sobre el derecho de proteccion Sid Mohamed Vargas.—A la verdad, poco ruido hacen estas conferencias entregados como estamos todos á los cuidados del interior.—Otras novedades no hay, si se exceptúa la reunion que ha celebrado hoy la junta directiva de las izquierdas para ocuparse de asuntos que importan á nuestros amigos, y los cuales se irán conociendo oportunamente. Lo que sí podemos asegurar es que ha reinado en la junta la más completa unidad de opiniones.

IMPOSICION.

La marea sube.

Ya no basta la votacion que con ansia tal desea el Gobierno; es preciso que la preceda un animado y vivo debate; sin éste, aparecería aquella pálida, sin fuerza, sin importancia decisiva; con el debate espera el Gobierno que resuelva todos los conflictos que prevee.

Porque ya no se trata sólo de presentar como anticonstitucional y antiparlamentario, el acto realizado por las oposiciones liberales monárquicas; se trata de algo más;

se aspira á darle carácter completamente revolucionario, no por el acto en sí, sino por el aplaudido discurso del ilustre jefe del partido constitucional.

Y ya que en este peligroso terreno y con temeridad nunca vista, vienen colocando la cuestion los periódicos ministeriales, tratémosla seriamente y descubramos toda la verdad, porque no son estos momentos en que, para velarla, puedan influir razones de particular conveniencia. Sólo debemos atender al bien de la patria y al interés de las instituciones representativas.

¿Qué se pretende? ¿A qué aspiran los liberales conservadores? Pues pura y sencillamente á imponerse á la corona. Ellos saben que en las monarquías constitucionales las mayorías parlamentarias ejercen poderosa influencia y deben ser la aguja que marque el rumbo por el que ha de dirigir la política el poder irresponsable, y en estas criticas circunstancias pretenden presentar á la corona esa mayoría numérica que señala el inflexible derrotero de la política conservadora. Pero saben tambien que aquella influencia no es decisiva, y que la Constitucion reconoce en el Monarca la prerogativa de nombrar libremente sus ministros y de disolver el Parlamento, y temen que, comprendiéndose que esa mayoría se halla en abierta hostilidad con la opinion pública y que sólo aspira á entronizar el despotismo ministerial, triunfe la opinion del país y las régias prerogativas sean ejercidas, apenas se legalice la situacion económica.

¿Cómo dominar ese peligro? ¿de qué manera evitar desaparezca la influencia de la mayoría parlamentaria? Anunciando un gravísimo porvenir para las instituciones, presentando á la revolucion amenazadora, dando carácter completamente revolucionario á un acto político realizado dentro de las más estrictas conveniencias de la legalidad y del deber. Así la imposicion, creen los liberales-conservadores que sería más poderosa y hasta irresistible.

Con tal creencia lastiman altísimos respetos, insultan á partidos y á hombres políticos dignos y leales, y provocan las iras de la opinion. No es, no, el acto de las minorías liberales monárquicas el que puede calificarse de revolucionario; revolucionario es el proceder de los conservadores-liberales, revolucionarias sus constantes provocaciones, su afán de imponerse á los poderes, su lucha constante con la pública opinion, su temeridad inconcebible.

Hoy presentan como perturbadoras y danando al primer paso en la senda de la revolucion, á las eminencias del ejército y de la política, á los generales de la Restauracion, á un partido de orden y vigorosamente organizado, y sólo porque combaten un poder que aniquila y perturba al país, y crea constantes peligros para la patria: mañana ¿quién sabe tacharán tal vez de revolucionario el acto constitucional que los prive del poder.

Pues bien; la oposicion liberal dinástica, cumplirá su deber de señalar el objetivo de todas esas provocaciones y de todas esas temeridades, evidenciará la imposicion que se prepara; pero con frialdad de criterio, desdénando ese desbordamiento de la pasion y del despecho, continuará en su obra patriótica con la calma y la reflexion convenientes. Públicos han sido sus actos, públicos sus propósitos, de toda España es conocida su bandera de brillantes y no oscuros colores; ¿qué misterios tiene que explicar? ¿Qué legítimas dudas está obligada á satisfacer? Discutirá, pues, cuando lo crea conveniente, responderá á los ataques del Gobierno y de la mayoría cuando esos ataques sean serenos y dignos, cuando no merezcan el mayor desdén, y el despecho deje paso á la razon.

Si de otra manera obrara, adquiriría la grave responsabilidad de haber contribuido al anti-constitucional propósito de los conservadores, y la oposicion monárquica no admite responsabilidad alguna en los actos de una situacion que tan triste porvenir viene preparando á los altísimos intereses de la patria y de las instituciones representativas.

Luche, pues, con sus solas fuerzas, y no espere el auxilio de la oposicion. ¿Urge al Gobierno un voto de confianza? Pues diputados ministeriales hay que pueden presentar la oportuna proposicion. Ya se sabe que 250 votos, ó tal vez menos, pero siempre un gran número, la aprobarán. Es cosa de un cuarto de hora. ¿Le importa mucho presentar como un grave peligro para las instituciones el acto de las minorías liberales monárquicas? Hágalo en buen hora. A sus declamaciones contestará la publicidad de aquel acto, el discurso del Sr. Sagasta, y la actitud dignísima y patriótica de esas minorías.

Pero no se deje cegar por el despecho, y recuerde las tristísimas consecuencias de esas imposiciones parlamentarias del número y de las imprudentes provocaciones.

En una época reciente, un Gobierno de otra monarquía quiso imponer su criterio,

que luchaba de frente con la opinion pública y con el sereno criterio del Monarca, y el Gobierno que temía fuera rechazado un tristemente célebre decreto que tan honda perturbacion introdujo en el ejército, buscó la confianza de la mayoría, y con la votacion que obtuvo pidió la firma que deseaba. Y el decreto fué firmado. ¿Qué consecuencias tuvo que sufrir la patria!

EL PRESUPUESTO DE LA INSTRUCCION.

Cuando se discutió el presupuesto de Gracia y Justicia lamentamos la peligrosa mezquindad con que en España se atiende á la funcion más importante del Estado. Ahora que se ha discutido el de Fomento, nos encontramos con otra funcion trascendental, encomendada por las leyes actuales al Estado, cuyo presupuesto es asimismo insuficiente. Nos referimos á la instruccion pública.

Que la importancia de la instruccion es inmensa, no hay que probarlo, fuera ofender á nuestro siglo, pues hasta los pocos que tal vez se opongan á ella no es porque desconozcan su importancia, sino porque conviene á sus fines reaccionarios mantener la ignorancia en determinadas comarcas. Que está desgraciadamente muy atrasada en nuestro país, no sólo es evidente aquí, sino que se ha hecho público y recargado con negros colores en el último certamen universal, presentándose á la vista de los concurrentes á la Exposicion Universal de París, un cuadro comparativo entre las diferentes naciones relativo á su adelanto en materias de instruccion, y en ella España figuraba en un lugar muy poco honroso.

Esto, no obstante, en el presupuesto de Fomento se consagra una cantidad muy insignificante al ramo de instruccion pública. El señor Cárdenas, que ha defendido al Gobierno en esta cuestion, cifra toda su gloria en lo que ha hecho en favor de la instruccion agrícola, pero si esto es de aplaudir respecto al celo y á la intencion (aunque sobre el éxito y los medios empleados habria mucho que decir, sobre todo si nos fijáramos en la *Gaceta Agrícola del ministerio de Fomento* y en las conferencias agrícolas), ¿no queda más instruccion que la agrícola? De la tendencia actual debemos decir, aunque bajo otro punto de vista, lo que de otras corrientes que han imperado en época no lejana favorables á la instruccion científica superior y á determinadas escuelas filosóficas. No son sabios ni filósofos, ni teóricos lo que hacen falta en este país, ni centros de instruccion para producir eminencias. Lo que aquí hace falta es que haya muchos hombres instruidos, que desaparezca ó al menos se reduzca á un pequeño número el de los españoles que no sepan leer ni escribir, que desaparezca la ignorancia y la rutina de las comarcas rurales, que una parte de la instruccion y hasta de la sabiduría que en Madrid cobra y se esteriliza ó perturba la administracion y la política, vaya á las capitales de provincia y á los pueblos.

Para esto es preciso dotar decorosamente y pagar á los maestros de escuela y gastar en material de enseñanza, sino para que posean los últimos adelantos siquiera para que no les falte como hoy sucede los más indispensables útiles para enseñar y local seguro de la intemperie donde albergar á la infancia. Y en este sentido ¿qué ha hecho la actual administracion?

Para esto esto es preciso no sólo crear escuelas de artes y oficios y agrícolas, carreras de aplicacion inmediata á la industria y á la agricultura, fomentar la construccion de vias terrestres y fluviales en las comarcas del interior... sino estimular determinados estudios asegurando el porvenir de los que se dedican á ellos, y en este sentido ¿qué ha hecho la administracion actual?

No extrañará á las clases contribuyentes que al ocuparnos de estas cuestiones puramente bajo el punto de vista de la discusion del presupuesto de Fomento pidamos aumento en los gastos, porque el déficit de nuestro presupuesto no puede hacerse desaparecer con economías proporcionales en todos los ramos sino con supresion ó economia seria en ramos inútiles ó poco importantes, y aumento en aquellos capítulos reproductivos ó cuya importancia en el orden moral ó material de la nacion justifica sobradamente el sacrificio que pueda imponerse al país.

Nadie se quejará de lo que pueda costarle difundir por todos los ámbitos de España y poner al alcance de todas las clases de la sociedad el pan de la inteligencia.

MOVIMIENTO POLITICO.

A los acuerdos de la oposicion liberal dinástica, se han adherido posteriormente á las noticias que sobre esto mismo hemos publicado los siguientes ex-diputados:

Sres. Aranda (D. Celestino), Mompeon, Roselló y Cervera, Díez de Ulzurrua, Mulano y Martínez, García Torres, Azcárraga (D. Manuel), conde de Villapadierna, Lois é Ibarra, Lafont, Pisa Pajares, Santos (D. José Emilio), Ory, Paguna, Barrenechea, Perez Caballero, Estrada (D. Eduardo) y García Martino.

De La Epoca:

«Pero La MANANA se escuda en que lo que la mayoría pide es una votacion, por amor de Dios, y que la coalicion responde: perdone hermano. Pues si en esta clase de gobiernos no es la votacion, no es la ley de las mayorías la que decide, ¿quiere decirnos La MANANA bajo qué sistema vivimos ó qué nueva especie de constitucionalismo trata de introducir para su uso particular?»

Bajo qué sistema vivimos nos pregunta La Epoca? Pues no lo sabe el colega? Bajo el sistema que lo subordina todo á una votacion venga ó no venga á cuento. El doctor Sangredo ordenaba sangrías y más sangrías á todo el que caía en sus manos, con cuyo sistema morian los enfermos, pero el doctor no se calentaba la cabeza. El Sr. Cánovas ha traído á la política un plan curativo parecido al de Sangredo. Lo mismo cura una irregularidad por medio de votos que un decreto de Bugallal. El sistema es cómodo, pero tiene sus inconvenientes. Pues bien; esos inconvenientes son los que quiere evitar la oposicion liberal dinástica.

Los periódicos de la noche hablan de una carta dirigida por el Sr. Romero Robledo á los diputados ministeriales. Una copia de la tal carta circulaba ayer por el salon de conferencias, siendo muy leída, muy comentada y muy celebrada por lo chistosa. Interrogados acerca de ella algunos diputados ministeriales, contestaron con evasivas; pero dando á entender que la noticia de la carta tenia fundamento.

Nosotros nada afirmamos sobre la mencionada carta; pero habiéndonos proporcionado una copia, la mandamos á la imprenta para que nuestros lectores pasen un buen rato.

Dice así:

«Ministerio de la Gobernacion.—Gabinete particular.

Sr. D....

Madrid 25 de Mayo de 1880.

Mí muy estimado amigo: Ha llegado á mí noticia que las oposiciones en su impotencia piensan embarazar la marcha de las Cortes con perjuicio del interés público y de nuestra comodidad, que en esta estacion nos hace ya desear á todos el término de los trabajos legislativos.

Es preciso dar una prueba de nuestra organizacion, y la daremos como no lo ha hecho ninguna otra mayoría. Para ello, y para burlar los intentos de nuestros adversarios, nada más fácil que imponernos la obligacion de estar puntualmente en el Congreso á la una menos cuarto. Mas como esto sería casi imposible si la obligacion fuese diaria, dividiéndonos en dos grupos se hace más llevadera, y espero que Vd., á contar desde la sesion del miércoles 26 del corriente inclusive, una sesion si y otra no, estará con toda exactitud á la referida hora para empezar la sesion.

Es suyo afectísimo amigo y compañero

Q. B. S. M.

F. Romero.»

Esta es la carta, que es de lo más sabroso y delicado que encontrar se puede. Es una literatura tan original, que puede pasar por modelo en su género. Qué juicio hace de las oposiciones, y qué propósito más imposible les atribuye. Por fuerza debió chocarle el contraste al autor de la carta, y si no le chocó, está juzgado. Desde luego suponemos que el Sr. Romero Robledo daría el encargo de escribirla y no revisaría el borrador. Pero si la carta existe, indudablemente al Sr. Romero Robledo se debe la ocurrencia esa de que se releven los diputados conservadores como los centinelas en plaza sitiada. Mal síntoma; ese relevo huele á miedo desde una legua.

Asegura *El Tiempo* que le hemos hecho un favor al permitirle el boquete del cuadro que el país podría pintar con el objeto de hacer *pendant* al del colega.

A este es quien debemos nosotros un gran favor por el placer que nos proporcionó anoche al leer el siguiente párrafo que tuvo la virtud de trocar nuestras lágrimas en risa, pues es lo único que inspira.

Dice así:

«El asalto del ferro-carril de Andalucía, el bandolerismo de los montes de Toledo, las recientes partidas republicanas, el incendio de una fábrica en Barcelona, algunas irregularidades y unos cuantos crímenes particulares, he ahí todo. Pero se guardan de añadir que el asalto fué conato frustrado, y sus actores se hallan presos y sujetos á una condena; que el bandolerismo, endémico en los montes de Toledo, nunca como ahora se ha tratado de estirpar; que las partidas ni aún han podido darse señales de su existencia; que del incendio de la fábrica ni aún se percibieron en la mayor parte de la ciudad, y que si irregularidades se conocen, prueba es de la vigilancia administrativa.»

¿He ahí todo! exclama *El Tiempo*. ¿Pero le parece todavía poco? Es inaudita la frescura de los periódicos ministeriales, y si no careciésemos de espacio, no dejaríamos pasar sin el debido correctivo esa indiferencia y ese desdén. ¿Qué significa eso de que las partidas no han dado señales de su existencia? Pues entónces, ¿por qué se ha hablado de ellas oficialmente y se han enviado fuerzas del ejército en su persecucion? ¿O es que se componian de espíritus invisibles ó impalpables?

Tampoco deja de ser curiosa la teoría de *El Tiempo*. ¿Es decir, que porque una parte de la ciudad no notase el incendio ya no produjo este sus extragos? Y su dueño, ¿se apercebiría de la pérdida enorme que ha experimentado?

Seguendo el sistema de *El Tiempo* nada hay grave, ni extraordinario, ni asombroso. Todo es natural, sencillo y lógico.

No piensa el país de igual manera.

Los periódicos ministeriales, copiando la noticia de un periódico de la mañana, atribuyen al Sr. Sagasta propósitos que no ha tenido nunca. Trátase del decreto de Gracia y Justicia, origen de empeñados debates en el Senado. Y dicen que el Sr. Sagasta, por ser consejero de administracion del ferro-carril del Noroeste, no

combatirá el mencionado decreto. Es una afirmacion completamente gratuita, y mas que gratuita ofensiva.

El Sr. Sagasta no consentirá nunca que las leyes se infrinjan. Votará, por consiguiente, si se presenta ocasion, en contra de ese decreto. ¿Y por qué no habia de votar? La compañía concesionaria del Noroeste ha pedido al Gobierno, y ha hecho bien, que cumpla el contrato estipulado entregándole la línea libre de todo gravamen. Pero no le ha dicho al Gobierno que para cumplir su compromiso derogue leyes, infrinja sagrados derechos y perjudique á varios particulares. El Gobierno ha tomado ese camino, y la responsabilidad es suya.

Conste, pues, que el Sr. Sagasta censura el decreto del Sr. Bugallal y que está dispuesto á combatirlo. La razon la hemos indicado, ya que el mismo Sr. Sagasta hubo de exponerla á cierto ministro, que le interrogó sobre el particular. ¿Se convence *La Política* de lo meditado que están sus retenciones? Para colocar en buen lugar al Gobierno, no es lícito arrojar lodo sobre los que estén limpios. A cada cual lo suyo, y al Sr. Bugallal su decreto.

Otro diputado de la mayoría, el Sr. Enriquez, combatió ayer el presupuesto del ministerio de Hacienda, censurando la gestion del Gobierno actual, pidiendo rebaja en los gastos y considerando exagerados y ruinosos los impuestos.

A *La Epoca* debe haberle parecido mal que otro individuo de la mayoría pronuncie un largo discurso que retrase la aprobacion de los presupuestos; pero las oposiciones son las culpables de que este y otros diputados afectos al Gobierno encuentren censurable su gestion, y no prodiguen aplausos como lo hace el colega.

La Correspondencia desmiente la noticia que ha circulado respecto de una visita que ha hecho á S. M. el Rey el Sr. Alonso Martinez. Se nos figura que por esta vez no anda bien informada la competente.

Lo confesamos ingenuamente. En muchas ocasiones nos damos á los diablos, como vulgarmente se dice, por no haber tenido el buen acuerdo de ser amigos del Sr. Cánovas. ¿Cuánto lamentamos nuestra torpeza!

Hoy, por ejemplo, si tuviésemos la dicha de poder escuchar de cerca esas confidencias que el señor presidente del Consejo de ministros se digna hacer á sus íntimos amigos, sabríamos las formas que aceptan en su cerebro las opiniones que abrigue acerca de las dos últimas votaciones del Senado.

Indudablemente, el Sr. Cánovas debe de estar más dado que nosotros á los diablos al ver que la mayoría de la alta Cámara no se doblega tan sumisa como la del Congreso á sus menores insinuaciones, y más de una vez tendrá que decirle, como el rey Pipino decía á algunos de sus cortesanos inclinados delante de él en alineada fila: «bajad, bajad un poco más la cabeza; hoy la tenéis dos dedos más alta que ayer.»

Y así es en efecto. La mayoría del Senado, no baja la cabeza tanto como desearía el Sr. Cánovas, y acaso tambien el Sr. Romero Robledo, cuyos cabildos no tienen éxito entre aquellos respetables miembros que han llegado á lo más elevado de sus carreras y ocupan los primeros puestos en la sociedad.

Como prueba de esto, véanse las votaciones de anteaer y ayer, especialmente la última, que recayó sobre la proposicion del Sr. Colmeiro pidiendo que el decreto de 23 del actual no tenga efecto retroactivo. A pesar del enérgico toque de llamada lanzado por el Gobierno, solamente respondieron 81 señores senadores de los 170 que de la mayoría se hallan en Madrid. La cifra no es en verdad halagüeña para el señor Cánovas, y encierra una elocuencia que no puede menos de llamar su atencion y hacerle comprender que mengua visiblemente su estrella. Si en dos votaciones inmediatas ha decendido el número de adictos desde 95 á 81, calcúlese lo que sucedería al cabo de poco tiempo.

Las oposiciones reunieron ayer 41 votos, á pesar de la ausencia de algunos de sus individuos y de haberse abstenido algunos senadores moderados.

¿Qué pensará de todo esto el Sr. Cánovas?

Leemos en *El Cronista*:

«Manifiesta un diario de ayer que todos los periódicos que han publicado el discurso del señor Sagasta han estado á pundo de ser denunciados por la fiscalía de Imprenta.

Dicho discurso no sólo está denunciado, sino juzgado y sentenciado... por el tribunal de la opinion.»

Acaso sea esta la primera vez que nos encontramos en completo acuerdo con *El Cronista*.

En efecto; el discurso de nuestro respetable jefe está juzgado y sentenciado por el tribunal de la opinion. Juzgado, si, como una de las más brillantes manifestaciones del talento, de la práctica política y del tacto del Sr. Sagasta. Juzgado como uno de los actos que más espanto han puesto en el campo conservador, como uno de los acontecimientos más trascendentales en nuestra historia política desde hace mucho tiempo. Juzgado, como la expresion fiel y exacta del clamor unánime que lanza la España, que sufre las consecuencias de una política funesta y desastrosada y de una administracion en completo estado de desbarajuste y de trastorno que lejos de disminuir, explotan los conservadores.

Tiene razon *El Cronista*. El discurso del señor Sagasta está sentenciado por ese tribunal inapelable que se llama opinion pública, la cual ha pronunciado su fallo leyendo muchas veces y aplaudiendo sin vacilaciones ni reservas todas las palabras del ilustre hombre de Estado.

¿Por ventura cree *El Cronista* que la opinion

pública condena el discurso del Sr. Sagasta? Si alguien le condena, serán los amigos de El Cronista, y le condenan y se ocupan de él con todo el encarnizamiento que produce el despecho.

Para La Epoca todo lo bueno, la suma de todas las perfecciones las encuentra en el Gobierno y lo contrario en las oposiciones.

Los presupuestos que no se han aprobado desde el año 1875 en tiempo hábil, que el del año económico actual ni siquiera haya emitido dictamen la comision, que han pronunciado largos discursos diputados de la mayoría, combatiendo los presupuestos como los Sres. Bosch Labrus, Durán y Bas, Enriquez y otros, todo ello culpa fué de las oposiciones.

Que las Cortes hayan estado cerradas y suspendidas las sesiones porque así convino al señor Cánovas, y por consiguiente no hayan podido discutirse y aprobarse los presupuestos, también culpa es de las oposiciones; cuando a tal extremo conduce el apasionamiento no hay medio hábil para discutir; pero el país sabe todo lo que tiene que agradecer á los amigos de La Epoca, el interés que han mostrado por las cuestiones de Hacienda, y aprecia como se merecen esas defensas del colega que por lo difícil de la empresa merecen apiauso.

Todos saben ménos La Epoca que las oposiciones han desistido de los debates políticos, que no han presentado obstáculos á la discusión de los presupuestos, que han pedido sesiones extraordinarias, y todavía el colega encuentra digno de censura el patriótico proceder de las minorías. Sobre todo imparcialidad.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 26 de Mayo de 1880.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzaullana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de HACIENDA expresa que la explanación de la interpelación del señor marqués de Ciudadilla sobre la situación de la industria lanera, no ha podido tener lugar por los diversos sucesos que refiere, y pide á la presidencia que se sirva señalar para explanarla el próximo día de sesión.

El señor conde de XIQUENA, á nombre del señor conde de Valmaseda y suyo, ruega que consten sus votos con los de la oposición en la votación de ayer.

El señor SECRETARIO (Rubianes), lee la proposición firmada por varios señores senadores pidiendo que no tenga efecto retroactivo el decreto publicado en la Gaceta el domingo próximo pasado, y que ha sido objeto del debate solemne verificado en el día de ayer.

En su apoyo el Sr. Colmeiro dice que no piensa renovar el importante debate de ayer; que si bien él no tiene importancia política, no puede prescindir de los deberes que su conciencia le impone, ni hacer caso omiso de lo que ha cumplido y guardado durante treinta años que lleva de profesorado. Su objeto es recoger y salvar algunos despojos que han conseguido quedar en pie después de la refriada batalla de ayer, y para ello se funda en un principio de moral y de justicia rigurosa que por nadie pueda ser desconocido, á saber, que ninguna ley ni decreto puede tener efecto retroactivo. Se queja de las meras que desde hace algunos años vienen infiriéndose en nuestra patria al derecho de propiedad.

El orador considera la cuestión como muy grave; trata de demostrar que es anti-constitucional el decreto de 20 de Mayo de este año, porque infringe el art. 10 de la Constitución vigente, y la gravedad aumenta si se tiene en cuenta que con esta medida el Gobierno se erige en dueño de la propiedad española, y dueño sin que pueda la ley poner límite á su acción.

El orador termina su discurso preguntando al Gobierno un sí ó no en esta cuestión concreta. Si declara que el decreto no tiene efecto retroactivo retira su proposición; si dice que lo tiene, le advierte la responsabilidad grande que ante la moral y la justicia, la historia y la posteridad contrae, y le señala la universal censura de todas las naciones civilizadas que su conducta provocará; por último, no admite evasivas en esta contestación categórica, porque la considera indigna de la seriedad y del prestigio de todo gobierno.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA empieza extrayendo que el Sr. Colmeiro crea que el actual Gobierno sea capaz de imprimir el carácter de retroactividad á este decreto, lo mismo que á todos los demás y á las leyes. Dice que el Gobierno no ha dejado de considerar que cuantas disposiciones se dictan para la mayor facilidad de la interpretación y expedición de los asuntos, en todo lo que se refiere á leyes y reglamentos, lógica y forzosamente atañen al porvenir, y cuanto se haya llevado á cabo antes de esas disposiciones, también forzosa y lógicamente dependen de la legislación anterior á cuya sombra fueron efectuados.

Añade que la proposición es improcedente porque el Senado no es competente para interpretar decretos de los ministros que son de la exclusiva incumbencia del poder ejecutivo, y que por lo tanto no entran en el cuadro de las augustas funciones del poder legislativo.

Recuerda el orador que contestando á uno de los señores que hicieron uso de la palabra en el día de ayer, declaró solemnemente que no hay derecho contra el derecho, y que por lo tanto, las cancelaciones de hipotecas á que el Sr. Colmeiro se refiere, se efectuarán por la legislación anterior al decreto en cuestión, y con arreglo á este, las que se promuevan en el porvenir. Termina rogando al Sr. Colmeiro que en vista de sus declaraciones tan terminantes retire su proposición, y caso de no efectuarse, pide al Senado que no la tome en consideración.

Los Sres. Colmeiro y ministro de Gracia y Justicia rectifican. El Sr. CUESTA para una alusión personal. El orador empieza por establecer la significación, á su juicio, del voto efectuado ayer por la Cámara; así como la exactitud y verdadera inteligencia de las declaraciones hechas por el señor ministro de Gracia y Justicia, las que á su modo de ver son, que ninguna de las inscripciones hechas en el registro de la propiedad, antes

de este decreto, puede ser cancelada por las disposiciones del mismo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA explica la verdadera inteligencia de la votación del Senado en el día de ayer, y rechaza las reservas que respecto de la misma ha querido establecer el Sr. Cuesta; reproduce cuanto ha manifestado terminantemente por dos veces, y declara no admitir la especie de intimación que el Sr. Cuesta trata de efectuar.

(El Sr. Cuesta: De ninguna manera.) Leída la proposición y preguntado si se tomaba en consideración, se pide votación nominal, siendo desechada por 81 votos contra 41.

Orden del día: Proyecto de ley sobre preanupuesto de Cuba. El Sr. RUIZ GOMEZ impugna la primera sección del presupuesto de gastos y dice que en el sistema que seguimos en nuestras colonias estamos en desacuerdo con las demás naciones europeas, lo cual constituye un mal grave porque no podemos prescindir de la armonía necesaria en los Estados.

Examina extensamente lo que cuestan los presupuestos de Ultramar desde 1876, y pregunta al señor ministro por qué pagando desde 1872 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, el presupuesto de Ultramar, qué ministerio es ese que no cuenta entre los 114 empleados que le componen, uno sólo que proceda de la administración de aquellas islas?

Examina la cuestión de los derechos pasivos de Ultramar, y pide que estos sean ajustados á principios de justicia; respeta derechos adquiridos, pero espera que para el porvenir se ponga remedio al actual orden de cosas.

Enumera las cifras que tanto el señor ministro de Ultramar como la dirección de Hacienda de aquel departamento, el Sr. Elduayen y otras personas han dado sobre la deuda de Cuba, deduciendo que hasta hoy no se conoce la verdadera cantidad á que asciende aquella, y demuestra las sumas que, á su modo de ver, no procede imputarlas á la deuda de Cuba, como son las que ocasionaron las guerras de Méjico y Santo Domingo.

Examinando los diversos empréstitos efectuados con los Bancos Hispano-Colonial y de la Habana, pregunta las clases de valores que se emiten en la contratación.

El Sr. D. EMILIO BRAVO, de la comision, defiende el dictamen de la misma.

Orden del día para pasado mañana: El debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 26 de Mayo de 1880.

Abierta á la una bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Gran concurrencia en los bancos, especialmente en los de la derecha. En el azul los ministros de Estado, Hacienda y Gobernación. Bastante concurrencia también en las tribunas.) El Sr. RUIZ DEL ARBOL presenta once exposiciones para que se socorran las necesidades de algunos pueblos del distrito que representa.

El Sr. MAISONNAVE pregunta al Gobierno acerca de las concurrencias de Barcelona, de los bandoleros de Ciudad-Real y de los últimos crímenes cometidos en Madrid.

Pide una nota detallada de la inversión de los fondos de beneficencia desde 1860, y por último, sobre estos puntos y sobre el decreto de 23 del actual, anuncia una interpelación.

El señor ministro de la GOBERNACION: Desde luego ofrezco al Sr. Maisonnave remitir al Congreso los datos que ha pedido.

Los fondos de beneficencia han sido empleados durante el tiempo de este Gobierno con arreglo á la ley, habiendo sido invertidos aquellos a que se refieren las cuentas devueltas por el Tribunal del Reino en personal del mismo ramo.

En Barcelona no ha habido incendios, sino conato de rebelion, que fué inmediatamente sofocado.

Y respecto á los sucesos de Madrid, son crímenes de esos que en todas épocas se han cometido, sin que ningún Gobierno pueda evitarlos.

En cuanto á la interpelación, el Gobierno señalará día para contestarla; pero cree que antes debe terminarse la discusión de los presupuestos y discutirse otras interpeleaciones que varios señores diputados tienen anunciadas antes que el Sr. Maisonnave, á no ser que las oposiciones den mayor importancia á los puntos tocados por S. S., y con este motivo quieran promover ó aceptar un debate político.

El Sr. MAISONNAVE: Puesto que la policía debe llevar una nota de los que entran y salen de Madrid, debe saber qué hay de cierto acerca de lo que ha dicho un periódico respecto á haber sido preso ayer un conocido ladrón de alcantarillas, que se dice complicado en los últimos robos cometidos en esta capital.

Yo soy contrario por sistema y por principios á la prision preventiva; pero cuando se prenden bandidos que se conocen como tales, y cuando se sabe que hay en Madrid de 3.000 á 4.000 licenciados de presidio, me parece que los agentes de la autoridad pudieran vigilarlos, prenderlos á tiempo y evitar muchos delitos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Precisamente viene S. S. á hablar de policía cuando sus amigos suprimieron la ley de vagos y sospechosos, y á preguntar en el Parlamento por qué hay en Madrid licenciados de presidio.

Pues los hay, porque después de haber extinguido sus respectivas condenas, tienen derecho á vivir en completa libertad como cualquier otro ciudadano.

Pero es muy cómodo eso de abolir leyes desde el poder, desarmando á la autoridad, y venir luego aquí á preguntar por qué hay tomadores del dos. (Risas.)

Si se conoce por la policía á los ladrones, es porque estos han cumplido condenas anteriormente por este delito, ó porque aparecen complicados en otros robos posteriores, y cuando sucede esto último, es cuando los prenden, porque es cuando únicamente, con arreglo á la ley, tienen facultad para hacerlo.

El Sr. MAISONNAVE: Lo que yo quiero es que se conozca que hay policía.

El Sr. FABIE: Me levanto únicamente para manifestar que estoy á las órdenes del Gobierno para explicar la interpelación que tengo anunciada sobre el decreto de 23 de Mayo último.

Declara que á pesar de haber anunciado la interpelación, no tendrá inconveniente en que otro señor diputado haga uso de la palabra para explicarla si entiende que la perentoriedad del caso lo reclama.

Renueva la petición de un expediente que tiene reclamado, y ruega se traiga á la Cámara otro que se instruyó sobre un hecho análogo en 1873.

reclaman su presencia en la alta Cámara, tendrá sumo gusto en contestar la interpelación.

Rectifica el Sr. FABIE.

El Sr. MANSPONS pide se traigan á la Cámara los expedientes que sobre cancelación de hipotecas se instruyeron en 1874.

El Sr. CARVAJAL usa de la palabra y pone de manifiesto la contradicción que resulta de las palabras de los señores ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, puesto que, según las del primero, se aplaza toda interpelación, y en virtud de las del segundo está dispuesto á contestar á cualquiera interpelación.

Combate el párrafo 2.º del decreto del 23 del actual. Pregunta si la regla 3.ª del decreto sobre cancelación de hipotecas es aplicable al derecho de los acreedores del ferro carril del Noroeste.

El señor ministro de HACIENDA contesta que el Gobierno estará en su puesto para contestar cualquiera interpelación.

Niega que sus palabras contradigan las del señor ministro de la Gobernación, y termina diciendo que lo que el Sr. Carvajal ha hecho ha sido combatir la legalidad del decreto; y que si se hace uso de los medios reglamentarios para provocar el debate el Gobierno lo aceptará inmediatamente.

El Sr. FABIE dice que precisa una aclaración entre lo dicho antes por el señor ministro de Hacienda y lo declarado últimamente.

Añade que desea una discusión técnica y reposada; pero conforme con la naturaleza de las proposiciones incidentales.

El señor ministro de HACIENDA rectifica.

El Sr. CARVAJAL insiste de nuevo en su pregunta respecto á si la regla 3.ª del decreto de 23 del actual tiene efecto retroactivo, y sostiene que el Gobierno está en el deber de contestar categóricamente y terminantemente en un plazo brevísimo.

El señor ministro de HACIENDA contesta que, para no incurrir en contradicción con sus compañeros, cree lo más conveniente trasladar la pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia. (Rumores en los bancos de las minorías.)

Orden del día: Se aprueba sin debate el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley estableciendo el impuesto de pólizas de operaciones de Bolsa.

Se aprueba también en votación ordinaria, y después de ligeros observaciones del Sr. Gonzalez de la Vega, el proyecto de ley autorizando al Gobierno para la negociación de bonos de las minas de Riotinto.

Del mismo modo se aprueba el dictamen sobre concesión de un ferro-carril económico de Oviado á Cangas de Ons.

Y por último, se aprueba sin debate y en votación ordinaria, el proyecto de ley reformando el art. 3.º de la ley de reemplazos.

Continúa el debate sobre los presupuestos generales de gastos, sección del ministerio de Hacienda.

El Sr. ENRIQUEZ consume el primer turno en contra de la totalidad de esta sección. (Quedan solamente 19 señores diputados en los escaños. En el de la comision el Sr. Hoppe. En el azul ningún ministro.)

El primer punto de que se ocupa el Sr. Enriquez es del personal, que según las cuentas de S. S., es del que se compone el de todas las dependencias de Hacienda, de 2.756 empleados, y cuestan 8.293.400 pesetas.

Considera este personal excesivo, y su organización no satisface las exigencias del servicio. (Ocupa el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

Concluido el discurso del Sr. Enriquez, le contesta el Sr. Villaverde: procediéndose enseguida á la votación por artículos, sin debate por haber aceptado la comision las enmiendas.

Se lee una enmienda al presupuesto adicional del Sr. Rubio, que retira su autor.

Se lee otra del Sr. Moret, que es desechada después de la discusión en que tomaron parte su autor y los señores ministro de Hacienda y Jove y Hévia.

Con esto termina el debate sobre el presupuesto de gastos.

Se pone á discusión el de ingresos. El Sr. GONZALEZ (D. Venancio), que tiene pedida la palabra en contra de la totalidad, dice que piensa tratar con alguna extensión este asunto, y suplica á la mesa le reserve la palabra para pasado mañana.

El señor PRESIDENTE accede á sus deseos y suspende el debate.

Se aprueba definitivamente los proyectos votados al principio de la sesión.

Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del día para el viernes; los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LISBOA 25.—Las Cortes portuguesas continuarán abiertas hasta el día 7 del próximo Junio, con objeto de discutir y votar el nuevo plan de Hacienda del Sr. Garros Gomez.

Se cree que será aprobado con ligeras modificaciones.

También se discutirán los proyectos relativos á Obras públicas para desarrollar los intereses materiales del país.

El aumento de las rentas públicas de Portugal, como resultado de los nuevos proyectos, se cree que ascenderá á 400 mil libras esterlinas (40 millones de reales) próximamente.

VIENA 25.—Los periódicos turcos confirman la noticia de que la Puerta se ha negado á permitir que el ex-virey de Egipto fuese su residencia en Constantinopla.

PARIS 25.—En breve se presentará el proyecto modificando la ley electoral y restableciendo el escrutinio por lista.

En las elecciones de consejeros provinciales verificadas ayer en Bélgica han obtenido muchos votos los católicos.—En algunos puntos, como Lobaina, han sido elegidos todos los candidatos católicos.

Esto no obstante, según el resultado total, tienen mayoría los liberales.

La comision de presupuestos de la Cámara de diputados de Francia ha acordado aumentar los gastos destinados á instrucción pública.

SAN PETERSBURGO 25.—Se ha fallado la causa seguida con motivo del asesinato del general Romaroff.

Mitkailoff y Sabrovott han sido condenados á muerte. Trostchausky á 20 años de cadena. El doctor Weimar y Berduikoff á 15 años de cadena, y otros muchos acusados á diferentes penas.

lución de las cuestiones relativas á Grecia y al Montenegro.

La situación actual, ha añadido, presenta un aspecto favorable á una paz duradera y honrosa.

PARIS 26.—Varios diputados han conferenciado con el ministro del Interior, acerca de los incidentes de la manifestación del domingo pasado en París.

El ministro ha declarado que el gobierno no tolerará manifestaciones que promuevan desórdenes en la vía pública, y que prefiere precaver á reprimir.—El ministro ha añadido que no admite que extranjeros organicen manifestaciones, cuyo objeto sería desacreditar el gobierno de la R. pública.

LONDRES 26.—En las carreras de caballos del gran Darvy, Defeson Beador ha ganado el primero, Robert Devil el segundo y Maiek el tercero.

PARIS 26.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 85'25. 5 por 100, á 118-80.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 17 7/8. Deuda amortizable exterior, 39 7/8.

Obligaciones de Cuba, á 438'25. Consolidados ingleses, á 99 1/4.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 17 11/16. Idem interior, 16 1/2.

Deuda amortizable interior, 00. Idem exterior, 39 3/4. Obligaciones de Cuba, 436'52.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico del cuerpo facultativo de Beneficencia general, cuyo reglamento se acompaña.

FOMENTO.—Real orden disponiéndose adquirieran con destino á Bibliotecas públicas, 300 ejemplares de los Elementos de Geometría Analítica, de D. Modesto Dominguez Hervella.

ULTRAMAR.—Real orden sobre la interpretación que ha de darse al artículo 1.º del decreto de 2 de Enero último relativo al impuesto de 0,10 pesos por tonelada de arqueo para los buques de cabotaje que procedentes de las otras islas españolas del Archipiélago, entren en la bahía de Manila.

NOTICIAS.

Con motivo de la solemnidad del día de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, no publicaremos número mañana viernes.

Se ha recibido el siguiente telegrama de Cuba:

«HABANA 25 Mayo.—El capitán general al presidente del Consejo, ministro de la Guerra y ministro de Ultramar:

A pesar del gran temporal de aguas que reina, siguen sin interrupción operaciones y si bien no ha podido aún encontrarse á Calixto Garcia, tampoco se le ha unido hombre alguno, efecto de la persecución que se hace, presentándose en cambio á indulto en jurisdicción Manzanillo, tres titulados jefes y dos oficiales, más 13 hombres útiles, de ellos nueve armados.

En diferentes puntos se ha causado además al enemigo un muerto, habiéndosele cogido dos prisioneros.»

Después ayer que había anunciado la dimisión de su cargo, el capitán general de Cataluña señor Prendergast, y que se indica al señor conde de la Cañada para aquel alto puesto.

El viernes se reunirá la comision de presupuesto de Puerto-Rico con los ministros de Guerra y Marina.

Con motivo de las reformas introducidas en el régimen político y administrativo de nuestras Antillas y de las que se hallan todavía en estudio para implantarlas más tarde, parece, según un colega, que se piensa en dar al ministerio de Ultramar una organización que esté en armonía con la manera de ser de aquellas provincias.

Un telegrama de ayer del gobernador de Jaena da cuenta de haber sido muerto por la Guardia civil y varios vecinos de Valdepeñas el bandido Corona.

En una carta de París que publica un colega, leemos lo siguiente:

«Ayer estuvo la infanta de Baviera con sus hijos y su bella hija en la Grande Opera, con S. M. la Reina Isabel.

Pronto saldrán para Madrid, llamados por S. M. el Rey D. Alfonso.

Al oírse se dice que hay proyectos de casar á estos príncipes con las infantas.

Antes que salga la infanta y su familia para Madrid, dará en su honor la Reina Isabel una gran comida en el palacio de Castilla.»

Ayer se inauguró la exposición de ganados, en la que hemos notado ménos concurrencia de estos que el año anterior.

SS. MM. la visitaron por la tarde y presenciaron la prueba de algunos caballos.

En la madrugada de ayer se arrojó al patio de la casa, quedando muerta en el acto, una criada del cuarto principal de la casa núm. 8 de la calle de la Moatera, ignorándose los motivos que la impulsaran á tan fatal determinación.

Entre el kilómetro 3 y 4 de la línea de Zaragoza, fué hallado anteayer mañana, junto á la vía, el cadáver de una joven bien parecida y decentemente vestida, que tenía una cuchillada en el cuello y casi separada la cabeza del tronco.

Dice El Globo: «Hemos visitado en el hospital de la Princesa al autor del triste suceso de la calle del Olivo, y sigue en un estado bastante satisfactorio, hasta el punto de habernos referido por sí mismo y con minuciosidad los pormenores de su curación. Habla muy expeditamente, y según el dictamen de los facultativos, no es ya de temer la grave crisis que amenazaba en los primeros días de la enfermedad. Es posible que se halle pronto en estado de prestar declaración.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17,625 á fin de mes y 17 7/8 al próximo, operaciones. Al contado no se hizo cambio alguno.

El correo de Cuba recibido últimamente, alcanza á 5 del actual.

Según partes oficiales, desde el día 1.º se habían causado al enemigo 42 muertos, 14 heridos y 49 prisioneros; habían efectuado su presentación 227 hombres útiles, entre ellos 124 armados, y recogido además del campo enemigo 156 de familia.

Por nuestra parte, las columnas han tenido 21 muertos y 38 heridos.

Entre los muertos y presentados del enemigo figuran varios caecillas de más ó ménos reconocida importancia.

En Morron se ha cometido un crimen horrible. D. Juan Echeverri, honrado industrial de aquel punto, ha sido muerto de un tiro por su hermano D. Pascual, más joven que él, quien ha puesto también fin á sus días disparándose otro tiro.

El Triunfo da cuenta de varios incendios de ingenios. De lo mismo se ocupan otros periódicos. La Aurora de Matanzas dice, sin embargo, que allí ya no son de temer por las medidas adoptadas.

Segun La Luz, de Sága, el comandante de marina de aquella provincia ha sido autorizado por el comandante general para la construcción de cuatro embarcaciones menores que han de destinarse á la vigilancia de los cayos.

Las colonizaciones de la bahía de Nipe van adquiriendo incremento. Un nuevo empresario, D. Ramon de Herrera, ofrece allí varios terrenos en arriendo, que será gratuito durante los dos primeros años; pero este pensamiento es combatido por la prensa de la capital, porque exige la indemnización de los pasajes á razón del 12 por 100 anual, y no aclara si serán de propiedad de los colonos las casas que se construyan.

Además de las 96 casas y ranchos que se quemaron en el horroso incendio de Palma Soriano, hubo que destruir muchas fincas para atajar el siniestro.

En Cienfuegos otro incendio destruyó la plaza de toros, no pudiendo atajarse el fuego por estar construida de madera. Esto ha obligado á organizar una compañía de bomberos.

Otro incendio se declaró en la estación del ferro-carril en la Isabela.

Pocos minutos después habia ya reuidos en el lugar del siniestro más de 600 hombres con bombas, cubos, etc., y se trabajaba sin descanso porque rodeaban al barraco incendiado unos almacenes con géneros por valor de más de un millón de pesos, oro.

Fuegos de ménos importancia ocurrieron en Las Carboneras, potrero cercano á Trinidad; en Guantánamo; en los ingenios Julia, de San Antonio de las Vegas; Fajardo, de San Antonio de los Baños; Armonía, de Nueva Paz; Baracoa, de Bauta; Fortuna de Alquizar; Cruz de Güines, y Mercedesita, de Melena del Sur.

GACETILLA.

Los conciertos de los Campos Eliseos, situados detrás del Palacio de la Industria, de París, dirigidos hace ya muchos años con tanta inteligencia como éxito por Mr. Besseliere, son este verano, como los anteriores, el paseo favorito de nueve á doce de la noche de la high life de esta hermosísima capital.

Su orquesta se distingue cada día más por los mejores trozos de las óperas á la moda ejecutados con admirable maestría por artistas hors ligne, y su prestigio es tal, que frecuentemente interrumpen los diálogos... interesantes entre el bello sexo y el que no lo es.

La concurrencia es tan variada como la música, y alrededor de la orquesta se pasea no sólo doña Isabel y D. Carlos y los amigos ó fieles de ambas dinastías estrechándose cordialmente las manos (el extranjero es un terreno completamente neutro para la política), sino las aristocracias francesas de nacimiento, banca, artes, industria, etc.

Presagiamos completa prosperidad en 1880 al perseverante director de estos conciertos, llamados en un principio de Musar, y si nuestros turistas españoles quieren encontrar á sus amigos de París y gozar del pendant de la Castellana y Retiro, sólo allí tendrán satisfacción completa en todos conceptos.

BOLSA DEL DIA 26.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—La fiesta del Santísimo Corpus Christi.—San Juan, papa y mártir. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 4 1/2.—El barbero de Lavapiés.—El espíritu del mar. A las 9.—T. impar.—El pañuelo de yerbas.—La isla de San Baladrán.—El espíritu del mar.

ZARZUELA.—(A beneficio de una actriz y en el cual tomarán parte varios de los primeros actores de nuestros teatros y el profesor de ciencias Auboin-Brunet).—A las 9.—Prestitigación.—Como el pez en el agua.—Más vale maña que fuerza.—Salon Esclava.—Exposición de cuadros del Agüescopeo.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 9.—T. 1.º.—Juan Boudry.—La mujer y la yegua. APOLO.—A las 8 3/4.—T. impar.—1.ª parte. A lo tonto á lo tonto.—Baile.—La isla de San Baladrán.

2.ª parte.—A las 10 y 3/4.—Café teatro restaurant cantante.—De Madrid á Biarritz. ALHAMBRA.—A las 9.—T. 1.º.—¡Ay que tío!—La canción de la Lola.—El último mono.

CAPELLANES.—A las 4 1/2.—La huérfana de Bruselas.—La varita de virtudes. A las 8 1/2.—El secreto en el espejo.—Baile.—Pupitos á dos pesetas.—Baile.—El Bazar.

CINCO DE MAYO (calle de las Infantas).—A las 5.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del Sr. Parish, en los que tomarán parte el japonés O. Torra, en su primer amatestrado, el celebre burro Marco y el resto de la función números escogidos.

A las 9.—La misma.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ. Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

MONLEON. Thé, chocolate y café puro. Como el de Monleon, ninguno. JACOMETREZO, 36 y 38.—MADRID.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE. FABRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES DE SARIOLS Y COMPAÑIA TORNERIA.—COMPOSTURAS. Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

GRAN EXPOSICION de imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos. Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases. Novedad en cromos, elegancias y estampas. Jacometrezo, 17, tienda. Frente a la del Carbon.

Señoras: á 4 reales Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en Los Tiroleces, Atocha, 19 y 21. Frente a la Concepcion Gerónima.

LIGA DE LA PRENSA PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS. Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornell y Más; Fernando VII y de Arolas 5. CENTRO DE ANUNCIOS.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO. Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonetas cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia. Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid. L.—11.

VINOS DE MESA. 36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA. A. L. de San Roman. 5, Carrera de San Jerónimo, 5 N. P. L.—85

AGEITE FOSFORADO TITULADO PARA FRICCIONES SOBRE EL PECHO. JARABE del Doctor REINVILLIER (HAUREADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA) (CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR) AL FOSFATO de CAL GELATINOSO. El fosfato de cal es la sustancia mineral mas abundante en el organismo. El fosforo existe en considerable proporcion en el sistema nervioso y cada vez que su cantidad normal disminuye, resulta una grave afeccion organica. Las numerosas curas obtenidas, desde algunos años, con el Jarabe y el aceite del Doctor Reinvillier, han colocado á ambos entre los específicos mas eficaces contra la Tisis pulmonar, la Bronquitis cronica, la Anemia, el Raquitismo, la Debilidad organica, las Enfermedades de los huesos. El Jarabe del Doctor Reinvillier, dado diariamente á los niños, facilita su desarrollo. Con su uso vuelve mejor la leche á las nodrizas, y se evita la carie y la caída de los dientes, que siempre siguen al embarazo. Dep.º: Para Vireneque, 8, pl. de la Madeleine, PARIS MADRID, Agencia Franco-Espano-Portuguesa. Por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y J. M. Moreno.

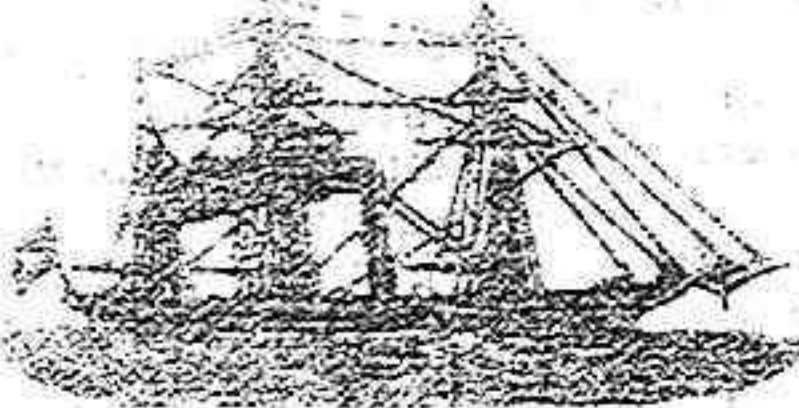
CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. 20 PRIMEROS PREMIOS. ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES CAPES muy superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento. El Sr. Lopez, en fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradable: mo. Precio de los Cafés: 8, 10, y 16 rs. libra. Son tambien los más baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economia qu' dan demostradas con solo decir que se obtienen 36 tazas de cada libra de café. Costando la taza de 8 rs. menos de 2 cuartos. — — 10 rs. poco más de 2 cuartos. — — 16 rs. menos de 4 cuartos. Depósito central. Puerta del Sol, núm. 13. MADRID Oficinas. Palma Alta, núm. 8. N. P. L.—92.

DR. GOMI, especialista en las vias urinarias y matriz; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. —Montera, 11. L.—82

CADIZ MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA. Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Peninsula, 5 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales. Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de El Cadiz, Sacramento, 39, Cádiz.

A CINCO REALES LA CAJA. PASTA PECTORAL-BORRELL. Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la MÁS EFICAZ, MÁS AGRADEBLE Y MÁS BARATA. Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880 PARA PUERTO-RICO Y HABANA Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, añadiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Juliana Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS DEL EDITOR Y PROFESOR DE PIANOS N, TOLEDO FUENCARRAL, 11, Y DESENGANO, 2, MADRID. Gran surtido de música de todas clases.—Últimas novedades musicales.—Magníficos pianos de Erard, Pleyel, Bord, etc.—Garantía, seis años.—Ventas al contado y á pagar á plazos, d-se de 6 á 20 duros mensuales.—Se remiten catálogos.—Cambios y compras. L.—62

Casa fundada en 1868. MIGUEL MORA, rua do Arsenal, 94, Lisboa. Por la consignacion de mercancías, productos agrícolas y toda clase de valores corrientes en los mercados de Portugal y Brasil, se anticipan 2/3 del valor de la factura. Agencias: Pasajes y trasportes para los puertos de Inglaterra, costas Oriental y Occidental de Africa, América del Sur, Pacifico, etc.; etc; registro de privilegios, derechos de propiedad literaria, compras, ventas, cobros, pagos y demás trabajos que comprende el ramo de Agencia mercantil. L.—101.

Aparatos de incubacion artificial y de cria de aves de corral, perfeccionados y privilegiados en España Hay aparatos elegantes para recreo y utilidad. Se montan establecimientos de todas dimensiones y se hacen envios á provincias. Resultados superiores, beneficio seguro y poco gasto. Dirigirse al Director del establecimiento de incubacion artificial privilegiada, en San Andrés de Palomar (Barcelona) plaza de la Iglesia, 48. M.ª L.—104.

BIBLIOTECA DE SENORAS LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS. Cuatro reales tomo en toda España. Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar. Sendas opuestas. Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos. El Collar de Esmeraldas. Un tomo. El deber cumplido. Un tomo. Angela ó el Ramillete de jazmines. Tres tomos. Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

RETRATOS. Los hace con perfeccion y economia, J. Gutierrez, fotógrafo. 1, Ancha San Bernardo, 1. N. P. L.—96. MUEBLES BARATOS. Para comprar buenos muebles y baratos visitar esta casa, Barquillo, 1; hay buen surtido de sillerías de todas formas y precios y muebles sólidos y de buena construccion.—A. Sanalaya, Barquillo, 1. L.—16.

Los Tiroleces. Atocha, 19 y 21 Frente á la Concepcion Jerónima. Cubiertos legítimos y garantizados de metal blanco, á 14 reales 6 cuchillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.

Francés. Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos. Durán razon: Arenal, 22, porteria.

IMPERDIBLE DE CONCHA FORMA DE TIJERA. A seis rs. Sueña el rico en su belleza Que á su dama se parece, Sueña el pobre, y se le ofrece A su amor, con su pobreza. Sueña con él, con tristeza, La que ignora quien lo vende (Los Tiroleces, se entiende.) Y en el mundo, en conclusion Sueña con su poesia La que este afiliter pretende. (Remitido.) Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

Fumadores. Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economia. BAÑO, NUMERO 5.

ESTADÍSTICA. Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha. NEGOCIOS SOBRE FINCAS Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos resueta.

ALFOMBRAS Y TELAS. Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 31. José Simon. SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economia y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

PREPARADOS DE BREA CONCENTRADOS Y DOSIFICADOS. Jarab. de Brea 4 rs. frasco. Pastillas de Brea 4 rs. caja. Licor de Brea 10 rs. frasco. Farmacia de Ortega Calle de Leon, núm. 13. L.—28.

GRANDES ALMACENES de lámparas, arañas, quinqués, bugías permanentes, aparatos para billares teatros y cafés; gran depósito de aparatos para gas extranjeros. Se fabrica, cambia y restaura. Envío á provincias. Gran bazar de alumbrado. Infantaz, 7, y Plaza de Bilbao, 1. L.—20.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES DE E. S. HINDLEY INGLATERRA representante en Madrid, M. Hoefler, Tudescos, 25 Estas máquinas son de caldera tubular y hogar interior; no necesitan instalacion especial y reunen á su sencillez una gran resistencia y fuerza superior. Para pormenores y precios dirigirse á M. HOEFLER TUDESCO, 25, MADRID. N. P. L.—77 GARCÍA Y LEFÉVES Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37

A LOS QUE SE RETRATAN HERNANDEZ DESENGAÑO 22 Y 24. Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadísimos artistas. Se invita al público visite esta Exposicion permanente.

LA LIGA DE LA PRENSA. IMPORTANTÍSIMO PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES. La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias. Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado. Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes: El Fénix. Tradicionalista. El Mundo Político. Moderado-histórico. El Conservador. Ministeriales. La Integridad de la Patria. Constitucionales. La Iberia. Constitucionales. La Mañana. Demócratas. El Figaro. Independiente. La Nueva Prensa. Demócratas. La Union. Independiente. El Popular. Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, ó con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, par. izquierda, Madrid. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desajesen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

LA SOLITARIA (TANIA) Expelida con su cabeza, en dos ó tres horas, merced á las Cápsulas tánifugas Le Beuf, específico el más eficaz y suave, y de un uso muy fácil. El frasco, 38 rs. Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno.

AGUA DE COLONIA SUPERFINA DET DOCTOR L. LEBEUF. Al olor más agradable reúne propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su uso diario casi indispensables. El frasco 13 rs.—Medio frasco 10 rs.—Frasco pequeño, 6 rs. Depósito: calle del Sordo, 31, Madrid. GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

NO MAS FUEGO LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS 25 AÑOS DE ENTO. Solo este precioso Tópico resucita el cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias las Etoejas recientes y antiguas, las Ulceras, Escaras, Alcanas, piojadas, Alifas, Esparavanes, Sobre-buenos, piojadas é irritaciones de las piernas de los jóvenes cañales, etc., sin ocasionar ligas ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del Pecho, los catarros, Bronquitis, mal de garganta, Otititis, etc., en sus admisiones completas.—La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afectar el pelo.—Precio: 6 francos. Depósito general: Farmacia GENEAU, 375, rue Saint-Roch, PARIS, y en las principales Farmacias de España. Madrid: Saavedra, Sordo, 31.—Por menor, Sanchez Ocaña y Ortega.

Vin de Bugeaud TONI-NUTRITIVO Preparado con Quina y con Cacao El "VIN DE BUGEAUD" ESTA COMPUESTO ÚNICAMENTE POR SUSTANCIAS DE ORIGEN VEGETAL Tiene un gusto muy agradable. Los médicos más distinguidos en Francia y del Extranjero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes: Empeoramiento de la sangre, Pérdidas crónicas, Anemias nerviosas de todas clases, Hemorragias gástricas, Escorbuto, Anemias escorbúticas, Fiebre blanca, diarreas crónicas, Convalecencias de todo género de calenturas. Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques. LA GAZETTE DES HOPITALS, L'UNION MÉDICALE, L'ARCHIVE MÉDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demás vinos. PARIS Por mayor: LEBEAULT, MAYET & C.º Rue de Palestro, 29. Por menor: Farmacia LEBEAULT 55, RUE REAUMUR. En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31. Depósitos: En Madrid: Borrell. En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3. En Bilbao: Q. de Finedo, y las principales Farmacias.